



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 011-2018-CONCYTEC-P

Lima,

30 ENE. 2018

VISTOS, el Informe N° 003-2018-CONCYTEC-OGA-OTI-MAS, de la Oficina de Tecnologías de Información, el Informe N° 020-2018-CONCYTEC-OGPP, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Memorando N° 066-2018-CONCYTEC-OGA, de la Oficina General de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, se declara al Estado peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y contribuir en el fortalecimiento de un Estado moderno, descentralizado y con mayor participación del ciudadano;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 604, Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática, se crea el Sistema Nacional de Informática cuyo ámbito de competencia son los mecanismos técnicos para el ordenamiento de los recursos de cómputo y de la actividad informática del Estado, y toda la documentación asociada; la operación y explotación de los bancos de datos y archivos magnéticos de información al servicio de la gestión pública; el desarrollo de planeación sistemática de procesos, métodos y técnicas, apoyadas en ciencia y técnica aplicada, que se establecen con el fin de usar, procesar y transportar información; dicho Sistema está integrado, entre otros, por las Oficinas Sectoriales de Estadística e Informática;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM se aprueba la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública y su Guía de Elaboración", en adelante la Guía, que plantea como actividad permanente la formulación y evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la administración pública, dicho Plan constituye un instrumento de gestión de corto plazo que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la administración pública integrantes del Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles;

Que, el Literal e) del Numeral 4.2 de la Guía, establece que la evaluación del POI será registrada en el sistema elaborado para tal fin, el que constituye como único medio válido para el registro y cumplimiento, el mismo que se encuentra en la página web del Portal del Estado Peruano: (www.peru.gob.pe/poi), antes del último día hábil del mes de enero del año siguiente al registrado en la formulación del POI;

Que, de acuerdo al Literal a) del Numeral 4.2 de la Guía, la Dirección de Informática de las entidades públicas (o la que haga sus veces), formulará, registrará y evaluará su respectivo Plan Operativo Informático;

Que, la Oficina de Tecnologías de Información, mediante el Informe N° 003-2018-CONCYTEC-OGA-OTI-MAS, ha procedido a evaluar el Plan Operativo Informático (POI) 2017 del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 030-2017-CONCYTEC-P, señalando que ha sido elaborado siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM;

Que, la Oficina General de Administración, mediante el Proveído N° 003-2018-OGA-OTI y el Memorando N° 066-2018-CONCYTEC-OGA, hace suyo y otorga conformidad a la referida evaluación, solicitando que sea aprobada mediante Resolución de Presidencia;

Que, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto a través del Informe N° 020-2018-CONCYTEC-OGPP, de fecha 30 de enero de 2018, en el marco de sus competencias, otorga su conformidad a la evaluación efectuada por la Oficina de Tecnologías de Información;





Con la visación de la Secretaria General (e), de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Jefa (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y de la Encargada de funciones de la Oficina de Tecnologías de Información, y;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC); en el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado mediante Decreto Supremo N° 026-2014-PCM, y en la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la evaluación del Plan Operativo Informático (POI) 2017 del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 030-2017-CONCYTEC-P, documento que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina General de Administración, efectuar el registro de la Evaluación aprobada con la presente Resolución, en la página del Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe/poi).

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Tecnologías de Información comunique a la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI), vía correo electrónico (ongei@pcm.gob.pe), la culminación del registro dispuesto en el Artículo precedente.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución y del Informe de Evaluación del Plan Operativo Informático 2017 del CONCYTEC, en su Portal del Transparencia (www.concytec.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



Dra. Fabiola León-Velarde Servetto
Presidenta
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

EVALUACIÓN DE PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN



2017



HOJA DE INFORMACION GENERAL

CONTROL DOCUMENTAL:

PROYECTO:	Instrumentos de gestión para fortalecer la institucionalidad y continuidad de la implementación Gobierno de TI en el CONCYTEC
ENTIDAD DE DESTINO:	Pliego 114 U.E. CONCYTEC
NOMBRE:	Informe de Evaluación del Plan Operativo Informático 2017
CODIGO:	OTI-PGT-002-Elaboración de Documentos de Gestión y Normativa
VERSION:	0.1
FECHA DE EDICION:	23.01.2017
ARCHIVO:	Planeamiento y Organización/Planes y Políticas
HERRAMIENTA DE EDICION:	Microsoft Word
AUTOR:	Oficina de Tecnologías de Información-OTI-OGA
RESUMEN:	Este Documento muestra el análisis de la gestión informática desde el aspecto de cumplimiento de las actividades y/o proyectos planificado y lo ejecutado en el período anual



ESTADO FORMAL:

Preparado por OTI: Ing. Marisol Acuña Santivañez	Revisado por OTI: Ing.Percy Vásquez Machicao	Aprobado por OGA: Mg.Aida La Rosa Sánchez Bayes de Lopez
--	--	--



II. ANEXO N° 02

FORMATO N° 01

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

a) Comparación de lo planificado vs. lo ejecutado

I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN

Orden 1

I. Denominación de la actividad o proyecto

Instrumentos de gestión para fortalecer la institucionalidad y continuidad de la Implementación de Gobierno TI en el Pliego CONCYTEC

Descripción del proyecto:

Consiste en proveer las estructuras que unen los procesos de TI, recursos de TI e información aplicando las mejores prácticas de planificación y organización, adquisición e implementación, entrega de servicios y soporte de manera segura, y monitorizar el rendimiento de TI y para asegurar que la información del CONCYTEC y las tecnologías relacionadas soporten los objetivos institucionales.

TIPO:

Actividad

TIPO DE ORIENTACIÓN:

Orientado a la Gestión Interna

Prioridad

1

Indicadores de Avance:

% Anual	100	% de Cumplimiento	60
---------	-----	-------------------	----

Presupuesto:

Presupuesto Planificado	186,656	Presupuesto Ejecutado	91,857
-------------------------	---------	-----------------------	--------

Usuarios:

Usuarios Beneficiados	144	Usuarios que Demandan	144
-----------------------	-----	-----------------------	-----



I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN

I. Denominación de la actividad o proyecto **Orden** **2**

Mantenimiento y soporte en hardware, software y aplicativos desarrollados por el CONCYTEC

Descripción del proyecto:

Consiste en realizar el mantenimiento y soporte de hardware y software así como a los sistemas desarrollados por el CONCYTEC y los cedidos en uso (SIGA-SIAF, SAGU.. entre otros) para mantener al 100% la operatividad

TIPO:
Actividad

TIPO DE ORIENTACIÓN:
Orientado a la Gestión Interna

Prioridad
1

Indicadores de Avance:

% Anual	100	% de Cumplimiento	100
---------	-----	-------------------	-----

Presupuesto:

Presupuesto Planificado	723,347	Presupuesto Ejecutado	1'386,600
-------------------------	---------	-----------------------	-----------

Usuarios:

Usuarios Beneficiados	144	Usuarios que Demandan	144
-----------------------	-----	-----------------------	-----



I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN

I. Denominación de la actividad o proyecto Orden **3**

Infraestructura tecnológica Operativa y Renovada (Data Center, y equipos de usuarios)

Descripción del proyecto:

Infraestructura Tecnológica Operativa y Renovada

TIPO:

Actividad

TIPO DE ORIENTACIÓN:

Orientado a la Gestión Interna

Prioridad

1

Indicadores de Avance:

% Anual	100	% de Cumplimiento	100
---------	-----	-------------------	-----

Presupuesto:

Presupuesto Planificado	56,747	Presupuesto Ejecutado	623,528
-------------------------	--------	-----------------------	---------

Usuarios:

Usuarios Beneficiados	144	Usuarios que Demandan	144
-----------------------	-----	-----------------------	-----



I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN

I. Denominación de la actividad o proyecto **Orden** **4**

Desarrollo de nuevas aplicaciones

Descripción del proyecto:

Rediseño de la plataforma de software para las nuevas aplicaciones del CONCYTEC

TIPO:

Actividad

TIPO DE ORIENTACIÓN:

Orientado a la Gestión Interna

Prioridad

1

Indicadores de Avance:

% Anual	100	% de Cumplimiento	100
---------	-----	-------------------	-----

Presupuesto:

Presupuesto Planificado	57,762	Presupuesto Ejecutado	66,619
-------------------------	--------	-----------------------	--------

Usuarios:

Usuarios Beneficiados	144	Usuarios que Demandan	144
-----------------------	-----	-----------------------	-----



II. ANEXO N° 02

FORMATO N° 01

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

CUADRO 2: RECURSOS HUMANOS

1.- Total de personal en la institución	144
2.- Personal con acceso a la computadora	144
3.- Personal con acceso a Internet	144
4.- Total de personal informático	13



Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

II. ANEXO N° 02

FORMATO N° 01

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

CUADRO 3: PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA

Detalle del Presupuesto	Presupuesto
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	26'471,598
PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA	2'168,604
Presupuesto asignado a actividades informáticas	1'024,512
Presupuesto asignado a los proyectos.	324,982
Presupuesto total asignado a las adquisiciones informáticas.	819110
Otros	



II. ANEXO N° 02

FORMATO N° 01

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

CUADRO 4: INDICADORES

Nombre del Indicador	Indicador
Eficacia en el cumplimiento de actividades (E1)	0.9
Eficiencia en el uso de recursos (E2)	0.671625
Cobertura del servicio (I1)	100
% Personal que accesa a la tecnología (I2)	100
% del presupuesto institucional destinado a las TI (I3)	8.2
% de acciones orientadas al ciudadano (I4)	0
% de acciones orientadas a la capacitación (I5)	0
% de acciones orientadas a la gestión interna (I6)	100
Índice de atenciones realizadas (I7)	100
Productividad del área de informática (I8)	325.6923



II. ANEXO N° 02
FORMATO N° 01
DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS

Limitaciones y medidas correctivas implementadas:

I. DATOS PARA LA EVALUACION

I. Denominación de la actividad o proyecto Orden 1

Instrumentos de gestión para fortalecer la institucionalidad y continuidad de la Implementación de Gobierno TI en el Pliego CONCYTEC

Descripción del proyecto:

Consiste en proveer las estructuras que unen los procesos de TI, recursos de TI e información aplicando las mejores prácticas de planificación y organización, adquisición e implementación, entrega de servicios y soporte de manera segura, y monitorizar el rendimiento de TI y para asegurar que la información del CONCYTEC y las tecnologías relacionadas soporten los objetivos institucionales.

TIPO DE ORIENTACION:

Orientado a la Gestión Interna

LIMITACIONES

De acuerdo al Plan Operativo Institucional del CONCYTEC aprobado, la Oficina de Tecnologías de Información-OTI contaba con presupuesto para la ejecución de los servicios de Elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de información y del Servicio de Análisis de Riesgo y de Brecha, por lo que la Oficina de Tecnologías realizó el requerimiento de acuerdo a lo programado, sin embargo la Oficina de Logística no pudo continuar con el proceso toda vez que fuera comunicada que no se cuenta con el marco presupuestal.

MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS

La Oficina de Tecnologías de Información ha propuesto en su Plan Operativo 2018 la inclusión prioritaria de los servicios informáticos de elaboración del PETI y del Plan de Gobierno Electrónico, así como los servicios que no pudieron ejecutarse por falta de disponibilidad presupuestal en el periodo 2017 relacionados a la Seguridad de la Información.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

Priorizar el presupuesto para la ejecución de las actividades reprogramadas del presupuesto 2017 relacionadas al cumplimiento normativo informático y a la seguridad de la información.



I. DATOS PARA LA EVALUACION

I. Denominación de la actividad o proyecto Orden 3

Infraestructura tecnológica Operativa y Renovada (Data Center, y equipos de usuarios)

Descripción del proyecto:

Infraestructura Tecnológica Operativa y Renovada

TIPO DE ORIENTACION:

Orientado a la Gestión Interna

LIMITACIONES

Mayor asignación de presupuesto para atender los requerimientos informáticos

MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS

Se adquirió discos internos, software de diseño, de control de asistencia, de generación firma digital, licencia cliente cal ,licencia para telefonía IP, de base datos, ofimática, para edición de oficina, CPU, estabilizador, teléfonos sobre IP, scanner, switch de video, grabador DVR, cámara de video, de antivirus servidor y estaciones, teclados USB, y servicios en la nube para la operatividad de los servicios, accesorios e insumos para el mantenimiento y operatividad de los servicios informáticos.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

Ninguna



ANEXO 2

PRESUPUESTO EJECUTADO PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2017

Adquisiciones y Proyectos	Personal de OGA-OTI							OGA-OTI		OGA-LOG		OGA-PER	OGPP		DEGC		DPP	DIE	PRESI	Presupuesto Ejecutado por producto	
	Encargado de las funciones de OTI	Secretaria OTI	Profesionales (DL 728)	Personal Técnico (DL 728)	Profesionales (CAS)	Personal técnico (CAS)	Practicantes	Bienes	Servicios	Bienes	Servicios	Servicios	bienes	Servicios	Bienes	Servicios	Servicios	bienes	Servicio		
Instrumentos de gestión para fortalecer la institucionalidad e implementación de Gobierno II.	S/. 14.952.01	S/. 11.667.17	S/. 65.238.00																	S/. 91.857.00	
Mantenimiento y soporte de hardware, software y aplicativos	S/. 14.952.01	S/. 11.667.17	S/. 69.465.17	S/. 38.264.70	S/. 305.673.00	S/. 35.512.20	S/. 10.341.67		S/. 53.481.00		S/. 7.012.00	S/. 4.661.00				S/. 741.057.77	S/. 83.763.30		S/. 750.00	S/. 1.386.600.00	
Infraestructura tecnológica Operativa y Recuada	S/. 14.952.01	S/. 11.667.17						S/. 222.548.38		S/. 61.761.16			S/. 21.616.01	S/. 279.926.24	S/. 2.366.37			S/. 16.689.92		S/. 623.528.00	
Desarrollo de nuevas aplicaciones	S/. 14.952.01	S/. 11.667.17													S/. 40.000.00					S/. 66.119.00	
SUBTOTAL ACTIVIDADES INFORMATICAS Y OTROS	S/. 59.808.02	S/. 46.668.68	S/. 134.703.17	S/. 38.264.70	S/. 305.673.00	S/. 35.512.20	S/. 10.341.67		S/. 53.481.00		S/. 7.012.00	S/. 4.661.00		S/. 279.926.24		S/. 741.057.77	S/. 83.763.30		750	S/. 1.843.622.00	
SUBTOTAL DE ADQUISICIONES								S/. 222.548.38		S/. 61.761.16			S/. 21.616.01		S/. 2.366.37			S/. 16.689.92			S/. 324.982.84
TOTAL GENERAL																				S/. 2.468.604.84	



ANEXO 2

PRESUPUESTO EJECUTADO PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2007

Adquisiciones y Proyectos	Personal de OGA-OTI							OGA-OTI		OGA-LOG		OGA-PER	OGPP		DEGC		DPP	DIE	PRESI	Presupuesto Ejecutado por producto		
	Encargado de las funciones de OTI	Secretaria OTI	Profesionales (DL 728)	Personal Técnico (DL 728)	Profesionales (CAS)	Personal técnico (CAS)	Practicantes	Bienes	Servicios	Bienes	Servicios	Servicios	bienes	Servicios	Bienes	Servicios	Servicios	bienes	Servicio			
Instrumentos de gestión para fortalecer la institucionalidad e implementación de Salience II	S/. 14,952.01	S/. 11,667.17	S/. 65,238.00																	S/. 91,857.00		
Mantenimiento y soporte de hardware, software y aplicativos	S/. 14,952.01	S/. 11,667.17	S/. 69,455.17	S/. 38,264.70	S/. 305,673.00	S/. 35,512.20	S/. 10,341.67		S/. 53,481.00		S/. 7,012.00	S/. 4,661.00					S/. 781,057.77	S/. 93,763.30		S/. 750.00	S/. 1,386,600.00	
Infraestructura tecnológica Operativa y Removida	S/. 14,952.01	S/. 11,667.17						S/. 222,549.38		S/. 61,761.16			S/. 21,616.01	S/. 27,926.24	S/. 2,366.37			S/. 16,689.92			S/. 623,528.00	
Desarrollo de nuevas aplicaciones	S/. 14,952.01	S/. 11,667.17														S/. 40,000.00					S/. 66,119.00	
SUBTOTAL ACTIVIDADES INFORMÁTICAS Y OTROS	S/. 59,808.02	S/. 46,668.68	S/. 134,703.17	S/. 38,264.70	S/. 305,673.00	S/. 35,512.20	S/. 10,341.67		S/. 53,481.00		S/. 7,012.00	S/. 4,661.00		S/. 27,926.24		S/. 781,057.77	S/. 93,763.30			750	S/. 1,843,622.00	
SUBTOTAL DE ADICSIONES								S/. 222,549.38		S/. 61,761.16			S/. 21,616.01		S/. 2,366.37			S/. 16,689.92				S/. 324,982.84
TOTAL GENERAL																				S/. 2,169,604.84		

